



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 5 de Agosto de 2020, siendo las 11:24 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Administradora Municipal
- Sr. Héctor Silva G., Director de Secplan
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sr. Patricio Fierro G., Director de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil
- Sr. Carlos Mariángel H., Director (S) de la DAS
- Sr. Rodrigo Flores C., Director Administración y Finanzas (S)
- Sr. Rubén Osses O., Profesional Encargado de Informática



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 22

Chiguayante, agosto 5 de 2020

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:24 horas del día miércoles 5 de Agosto de 2020.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 20 de Sesión Ordinaria, de fecha 15 de Julio de 2020. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).
- 2) Informe de la Comisión de Hacienda del día 3 de Agosto de 2020, en relación a aprobar el siguiente punto: Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°10/2020.
- 3) Informe de la Comisión de Salud del día 3 de Agosto de 2020, con respecto al siguiente punto: Buscar financiamiento, a través de la Municipalidad, que permita la contratación de dos Psiquiatras cuyo objetivo sería atender a los Funcionarios de la Salud y sus familias si es necesario.
- 4) Acuerdo para autorizar la adquisición de 2 camionetas RAM 700 SLT DC para la Dirección de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil, a través de la modalidad de compra por Convenio Marco. (Según ORD. N°163 del Sr. Director de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil).
- 5) Acuerdo para compra, a través de convenio marco, por un monto de \$22.695.200 + IVA (pudiendo variar un 2%), a través de Fondos de Emergencia SUBDERE. (Según ORD. N°281 de Sra. Administradora Municipal, se adjunta información).
- 6) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Tránsito y Urbanismo, la solicitud de cierre en acceso al Pasaje 2 de la Villa La Pradera 2 de esta comuna, ingresada por la Sra. Ana María Arias Illesca en representación de los vecinos del pasaje. (Según ORD. N°163 del Sr. Director de Obras Municipales, se adjunta información).
- 7) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°5/2020 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N°261 del Sr. Director de la DAS (S), se adjunta información).
- 8) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud presentada por doña María Anziani Lagos para pagar fuera de plazo la patente de alcoholes Rol 4-400030. (Según ORD. N°371 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), se adjunta información).
- 9) Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, estando dentro del tiempo reglamentario, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria del día de hoy; primero que todo, saludar a todos y todas las presentes en la presente sesión.

- 1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 20 de Sesión Ordinaria, de fecha 15 de Julio de 2020. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna observación o comentario respecto al acta?

¿Alguna observación o comentario?

Votación:

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sesión.

- 2) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Hacienda del día 3 de Agosto de 2020, en relación a aprobar el siguiente punto: Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°10/2020.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Le voy a pedir al Concejal Ulises Sepúlveda, como estuvo también en la sesión, lea el informe.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Ulises Sepúlveda Rubilar, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al informe. (Informe que se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de correo electrónico y se adjunta a la presente acta).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Voy a ceder la conducción del Concejo al señor Alcalde José Antonio Rivas Villalobos, a quien aprovecho de saludar y dar la bienvenida.

Alcalde, tiene usted la conducción.

ALCALDE: Muchas gracias Presidente Subrogante, muchas gracias Concejales por haber iniciado el Concejo, muy buenos días.

Quiero otorgar la palabra inmediatamente a los Concejales del punto número dos, en relación a la Modificación Presupuestaria Municipal y tienen tres minutos en cada intervención.

Tiene la palabra don Héctor Silva.



SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Buenos días señora Concejala y señores Concejales y también a los que están participando de este Concejo.

Solo decir que en la Comisión se acordó que las respuestas a las consultas iban a ser presentadas en una brevísima exposición que iba a hacer la Encargada de Comunicaciones, Eliana Véjar. Así que ella tiene preparada esta exposición. Y mientras se haga, nosotros también vamos a estar enviando el respaldo de la información; eso.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Concejal Jessica Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, en esa oportunidad, don Carlos Benedetti, invito a la Jefa de Comunicaciones, a la Sra. Véjar, para que expusiera en un próximo Concejo, ese fue el acuerdo. Nunca fue que expusiera ahora en este Concejo.

Segundo, se le pidió en la comisión hacer llegar los antecedentes que habíamos solicitado, que fue un acuerdo de la Comisión, que son siete peticiones y que lo acaba de mencionar don Ulises Sepúlveda, al hacer lectura del acta de la comisión, y esa documentación no está en este minuto en ninguno de los correos porque no se hizo llegar.

Don Héctor Silva, que no quiera reemplazar la solicitud de esta información por una exposición de la Sra. Véjar, porque esa exposición quedó agendada para una próxima Sesión de Concejo.

Así que yo le pido señor Presidente, que se nos haga llegar la información que solicitamos y que fue un acuerdo de Comisión.

Muchas gracias.

ALCALDE: Don Carlos Benedetti tiene la palabra, puesto que está mencionado en una determinación respecto de una condición para la votación de este punto.

Así que, Presidente de la Comisión de Hacienda.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Una apreciación Presidente: Efectivamente la sugerencia es que la Sra. Eliana Véjar hiciese una exposición respecto a la política de comunicaciones y todo lo que ello conlleva en una sesión futura y eso se conversó en la Comisión.

Ahora respecto a las solicitudes, la Concejal Flores hizo una serie de solicitudes en la comisión, pero yo no sé si esas sean condicionantes para la discusión de esta modificación presupuestaria, ahí marzo ese matiz. Sin perjuicio de que, efectivamente, la Concejal señala de que la solicitud y así procuramos de que quedara consignado en el informe. Pero insisto, no sé si sea condicionante.

ALCALDE: Voy a proponer lo siguiente para poder resolver el punto en discusión: Prescindamos por este Concejo de la exposición de la Sra. Eliana Véjar y argumentemos en función de las inquietudes que fluyan a propósito de la exposición del punto en cuestión.

Señora Eliana Vejar.

SRA. VEJAR – ENCARGADA DE COMUNICACIONES: Yo recibí las consultas señor Alcalde y están todas respondidas y puedo presentarlas de inmediato. El texto escrito se les va a enviar durante este Concejo. Recordando que la sesión fue el lunes y nos enviaron las preguntas ahora y ya están todas respondidas y yo ya se las envié a don Héctor, como ustedes determinen. Pero estamos en condiciones de poder hacerla de inmediato.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, me da la palabra.

ALCALDE: De todas maneras, quiero señalarles, que al parecer no es un requisito y en esto coincido con el Presidente para resolver este punto.

Yo invito a postergar su exposición para el próximo Concejo, estoy de acuerdo con la Concejal Jessica Flores y por lo tanto resolvamos en función de lo que ya conocemos, lo que se ha expuesto y lo que pueda emanar a través de algunas preguntas y de las inquietudes que ustedes puedan tener.

Señora Jessica, ¿usted quería hablar?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, no, no.

ALCALDE: ¿Concejal Ulises Sepúlveda había levantado la mano?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí Presidente.

Lo que yo quería señalar, en el caso mío, yo pedí antecedentes, porque no estaba claro para mí, en lo general, el tema que tiene que ver con Comunicación y habían algunas dudas que quedaron en el aire ese día y que, en el caso mío, yo me abstuve de votar, porque no hubo claridad respecto de este programa que nosotros habíamos pedido, ya que aquí siempre partimos al revés, es decir, y esto no es la primera vez que lo digo y a lo mejor alguien se puede molestar porque lo digo, pero es así. Es decir, nosotros hemos pedido en muchas otras oportunidades que se nos entregue la información lo más completa posible, por favor, para poder votar con todos los elementos de juicio y no tengamos estos problemas que en las comisiones estamos a medias y después llegamos al Concejo. Y hoy día en el Concejo, ni siquiera a mí personalmente me ha llegado información y vamos a dilatar el Concejo en una discusión que finalmente termina desgastando.

La realidad es que yo creo que la información debería haber estado y si no estaba la información, no se estaba cumpliendo el acuerdo del Concejo, a mi juicio, porque la votación de los integrantes de la Comisión fue, un voto que hizo Carlos Benedetti y un voto de abstención mío, porque a mi juicio no estaba toda la información. Y yo estoy, en este minuto, en la misma situación. Y la realidad es que voy a tener que o abstenerme de votar o votar en contra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, yo había pedido la palabra.

ALCALDE: Tiene la palabra el Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo creo que aquí dentro del Concejo hay algunos profesores, en que la información y la comunicación se da de distintas formas, ya sea vía escrita, vía oral – verbal o audiovisual. Por lo tanto, Alcalde, a mí me parece un error de querer, discúlpeme el término, abortar la exposición que iba a hacer la periodista y Encargada de



Comunicaciones, la señora o señorita Véjar, a mí me parece que es pertinente que lo haga, ya que la comunicación se da de distintas formas.

Ahora entiendo que el Secretario levanta un acta y eso irá como informe a los Concejales, de las inquietudes que ellos tenían, en la medida que la señora o señorita Véjar pueda atender en su exposición las interrogantes o preguntas que ellos tenían. Por lo tanto a mí me parece, discúlpeme, una inconsistencia de que ella no pueda exponer, porque ahí se atiende y queda un acta de las consultas específicas de los Concejales.

Lo otro, yo creo que nos cuestionamos tanto a veces los Concejales y la Ley Orgánica dice, que nosotros debemos fiscalizar los actos cuando ya se han consumado administrativamente de parte del municipio, no tenemos por qué intervenir a un proceso que está en desarrollo. O sea, la verdad que me parece a mí inconsistente.

Así que a mí me parece Alcalde y recomiendo, que la señora o señorita Vejar haga la exposición.

ALCALDE: Concejales, aquí hay una solicitud de una Modificación Presupuestaria que tiende al incremento de fondos para varios aspectos, entre otros Comunicaciones.

Noto que el tema si se ha puesto sobre esta materia, obviamente que lo que tenemos por delante es que habrá una exposición, pero con lo que está expuesto, a propósito de que la Concejala Flores ha señalado que no es requisito, con lo que está expuesto debería resolverse y comprometemos la exposición de hoy día para el próximo Concejo.

Votación:

Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, ¿estamos en votación?

ALCALDE: A ver, ¿usted pidió la palabra?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Ya, le quedan 45 segundos señor.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Bueno, Presidente, lo que yo quería señalar es que, efectivamente, tal como usted ha señalado, como que el nudo de esta modificación presupuestaria ha estado centrado en el tema de Comunicaciones. Cabe señalar que doña Eliana Véjar, en la Comisión expuso de manera bastante general, pero bastante clara también respecto a este ítem. Pero sin perjuicio de esa exposición, efectivamente, siempre hay cuestiones en las cuales se puede profundizar y ahondar y lo haremos cuando ella exponga. Pero también quiero valorar dos temas que contempla la modificación presupuestaria y que dicen relación con las obras civiles, en donde vamos a estar cumpliendo con una solicitud que se levantó en este mismo Concejo y que dice relación con el cierre perimetral de las dependencias municipales, porque no solo hay un tema de seguridad que atañe al municipio, sino también a quienes son vecinos del municipio.

ALCALDE: Estamos pasado del tiempo Concejal.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Los últimos tres segundos Presidente.

Y lo otro que tiene relación con la Reposición y Mejoramiento de Santa Elena Sur, lo digo para mostrar el bosque completo y no solo fijarnos en un par de árboles.

Gracias Presidente.

ALCALDE: Con don Héctor Silva cerramos el debate.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Presidente, solo para cerrar el tema de Comunicaciones: Independiente de que no se vaya a hacer la presentación, porque la presentación que se había pensado que se daba respuesta y así lo dije yo inicialmente, están las consultas de la comisión y en paralelo se enviaban las respuestas por escrito.

Ahora si no hay ese espacio para responder, nosotros lo que vamos a hacer es enviarles las respuestas por escrito, para que no quede la sensación de que no se respondieron las respuestas de la comisión. Las respuestas ya fueron enviadas y si no se hace exposición sobre esas respuestas es decisión del Concejo. Y efectivamente lo que decía el Presidente y ustedes o de la Comisión, está claro sí que hay que hacer una nueva exposición con el tema Comunicacional más completo, más allá de las respuestas a las dudas de la comisión del otro día.

Así que ya fueron enviadas las respuestas.

ALCALDE: Perfecto.

Votación:

Aldo Aravena, votación.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Bueno, estamos en tiempo de pandemia, en ese aspecto tenemos que entender y la única manera que nosotros o el municipio pueda informar a la gente es mediante el Departamento de Comunicaciones, que siempre nosotros hemos estado alegando y yo he sido un crítico de ellos también y ahora no les podemos estar cortando las alas.

Y lo otro Ulises, tú siempre has estado alegando por el cierre perimetral de la municipalidad y ahora se va a hacer, así que no sé.

Yo apruebo Presidente.

ALCALDE: Concejal Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Concejala Manuel Álvarez Silva: Por la pandemia, apruebo señor Presidente.

Concejala Luis Ríos Melillán, votación.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno algunos critican mi ida a Bolivia, allá aprendí la importancia de estar interconectados y hoy día en este tiempo de pandemia, quiero con la responsabilidad y la madurez, en realidad, apoyar a la gente de Comunicaciones.

Segundo, quiero también en esta modificación presupuestaria, bien lo dijo Carlos, el bosque da para mirar los árboles importantes y creo que aquí hay una ley, Ulises Sepúlveda, que tiene que ver con el Cierre Perimetral y también la voy a apoyar.

Así que, por lo tanto, yo apruebo esta modificación presupuestaria Alcalde.



ALCALDE: Solicito que en el tiempo de votación nos concentremos a ese acto.
Concejal Jessica Flores, votación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Primero, decir que la información acaba de llegar a mí correo. Y cuando yo pido las funciones, las tareas que realizan cada funcionario en el Departamento eso no se entrega, pero no importa, lo voy a pedir por transparencia y lo voy a especificar bien.

Por otro lado, voy a justificar mi rechazo de la siguiente forma: En primer término, cabe indicar que la jurisprudencia administrativa contenida en los dictámenes 38632 y 58415, ambos del año 2013, ha manifestado que en materia de difusión y publicidad, el rol de las entidades edilicias está condicionado a la necesidad que con ellos se cumplan tareas propias municipales, de manera que puedan utilizar los diversos medios de comunicación sólo para dar a conocer a la comunidad local los hechos o acciones directamente relacionadas con el cumplimiento de los fines propios de las mismas y con su quehacer que resulte necesario e imprescindible difundir y publicar.

Asimismo en lo relativo a la utilización de frases o alusiones a la persona del Alcalde en elementos publicitarios, la contraloría ha manifestado a través de dictámenes 39.717 del año 2012 y dictamen 100.962 del año 2015, entre otros, que es el municipio, como institución, quien presta los servicios que se anuncian en cumplimiento de sus funciones y no la autoridad edilicia en forma independiente, como pudiera entenderse cuando se hace uso reiterado de su nombre. De manera que no corresponde que la divulgación o difusión contenga imágenes o frases alusivas a aquél. Salvo que, en el respectivo contexto, aparezcan aquellas que se encuentran vinculadas estrictamente con la necesidad de informar actividades comprendidas dentro de los fines municipales.

Todo esto, Alcalde, referido a su juicio de cuentas por uso de recursos en su campaña política.

Rechazo señor Alcalde.

ALCALDE: Ulises Sepúlveda, votación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo había solicitado, Presidente, en la comisión haber desagregado las partidas, porque en realidad vi un poco inflexible nuestro sistema. En realidad al aprobar uno, yo estoy de acuerdo con el tema del Cierre Perimetral, lo he pedido desde hace mucho tiempo, pero no estoy de acuerdo por un lado con el otro punto de Comunicaciones porque no lo discutimos y yo creo que ahí hay un gran tema, que no se ha clarificado el plan de Comunicaciones y había otros aspectos de compra de vehículos que tampoco lo pudimos tener muy claro respecto a eso. Yo me voy a abstener de votar, Presidente, porque no tuve mayor información anteriormente.

Me voy a abstener básicamente, porque hay recursos que marcan el cierre del área municipal que tanto he pedido y no quiero ser inconsistente en eso.

Por otro lado, no puedo votar algo que no tengo claro para rechazar y para aprobar. Así que en ese sentido voy a mantener mi votación, me abstengo de votar Presidente.

ALCALDE: Bien.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por 5 votos a favor, uno en contra y una abstención.

Muchas gracias Concejales.

3) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Salud del día 3 de Agosto de 2020, con respecto al siguiente punto: Buscar financiamiento, a través de la Municipalidad, que permita la contratación de dos Psiquiatras cuyo objetivo sería atender a los Funcionarios de la Salud y sus familias si es necesario.

ALCALDE: Tiene la palabra, la Presidenta de la Comisión de Salud.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señora Jessica Flores Reyes, Presidenta de la Comisión de salud, procede a dar lectura al informe. (Informe que se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de correo electrónico y que se adjunta a la presente acta).

¿Yo no sé si se tiene que votar don Lisandro, el acuerdo de llevar a cabo esta reunión para esa fecha o queda ya acordado?

ALCALDE: Le voy a otorgar la palabra al Director Carlos Mariángel.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Presidenta de la Comisión de Salud.

Don Carlos Mariángel, en función de que teníamos como producto el acuerdo para poder otorgar recursos nuestros y además aprobar la gestión de la contratación y el convenio con los alumnos de las universidades ya en proceso de término de sus estudios.

Don Carlos Mariángel.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Efectivamente en la reunión, la idea es la búsqueda de financiamiento municipal.

Estamos tratando de evitar la utilización de presupuesto municipal en ese tipo de cosas y lo que queremos es utilizar el recurso de los fondos traspasados desde el Servicio de Salud y por eso estamos esperando esta autorización por parte del Director del Servicio para, justamente, generar un programa de intervención.

Independiente de eso, estamos haciendo gestión con las Universidades y los Centros formadores de las carreras de psicología para poder lograr la intervención que sea hacia los funcionarios, ajena a lo que es su ámbito laboral.

Actualmente se atienden los funcionarios, por ejemplo, del CESFAM Chiguayante con el psicólogo del CESFAM Pinares.

ALCALDE: Don Carlos, yo quisiera que usted me contara cuál es la urgencia para la toma de decisiones, porque a lo mejor podríamos llevar este tema para su aprobación en estos momentos.

Yo estoy preocupado de la salud de todos los vecinos de Chiguayante, de los noventa y un mil cien y tantos, pero también estoy preocupado de quienes nos ayudan a proveer de salud y que son los funcionarios de la Dideco, los funcionarios de Salud, sobre todo los del SAR o los que están atendiendo directamente a los afectados por Covid.

Hemos tenido un contexto social que ha cambiado el formato de las convivencias y todo aquello que parecía una medida recíproca, como una recompensa a los afectos, hoy día no se expresa y genera una cantidad, también, de ansiedad, de angustia, de soledad y en muchos casos de depresión.



Entonces, efectivamente, don Carlos Mariángel, no sé si usted coincide conmigo, porque debemos, entonces, definir más allá de que la comisión siga deliberando, analizando o proponiendo, debemos tomar algunas medidas en esta materia y resolver hoy día.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Efectivamente, Alcalde, yo le propongo que tengamos una reunión con el Subdirector..., para plantearle las alternativas que estamos manejando, independiente de la reunión o el efecto que tenga la citación del 12 con el Doctor.

ALCALDE: Perfecto.

¿Entonces sólo se convierte en un informe?

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Sí.

ALCALDE: La Presidenta de la Comisión de Salud pregunta, si podemos definir ahora el espacio para que se resuelva la próxima reunión de la Comisión de Salud.
Presidenta Jessica.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, la verdad es que dejamos la reunión del 12 con el Director y el Encargado de Salud Mental, porque hay recursos que no se han ocupado y que se traspasan a través de programas SENDA, que eso, según lo que explicó don Diman, podrían ocuparse para este evento, para poder trabajar o contratar dos psiquiatras. De irnos mal ahí, sin duda su propuesta es muy buena y habla muy bien de usted, que usted esté preocupado por la salud mental de los funcionarios, sobre todo en este proceso de pandemia.
Entonces yo esperaría, señor Presidente, la reunión del día miércoles, qué es lo que resulta de ella y poder tomar acciones en la Comisión de Salud, de fecha 17 de Agosto.

ALCALDE: Perfecto.

Entonces agradezco el trabajo de la Comisión y además, también, de la misma forma a quienes participaron y solicito al Director, una vez terminado el Concejo, se defina una reunión con alcaldía, respecto de los próximos pasos a seguir.
Muchas gracias queridos Concejales.

- 4) Punto de la Tabla
Acuerdo para autorizar la adquisición de 2 camionetas RAM 700 SLT DC para la Dirección de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil, a través de la modalidad de compra por Convenio Marco. (Según ORD. N°163 del Sr. Director de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil).

ALCALDE: Tiene la palabra, don Patricio Fierro, Director.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Alcalde buenos días, saludarlo y saludar a los Concejales y Concejala, a los directores y al señor Secretario Municipal.
Efectivamente concurrimos desde esta Dirección, Alcalde, al Concejo Municipal a solicitar el acuerdo para la adquisición de 2 camionetas RAM 700 SLT DC, porque se requiere el acuerdo del Concejo para la adquisición de dos camionetas. Debe señalar que esos vehículos han sido cotizados de manera completa en términos de la documentación del vehículo, pero además vienen con su intercomunicador, baliza, logeo y... Por lo tanto vienen en condiciones de ser utilizadas de manera inmediata y no hay que incurrir en gasto adicional para su equipamiento...
El Comité Técnico, de fecha 14 de Julio de 2020, dio su aprobación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No se escucha.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: ...en términos de su pertinencia y disponibilidad presupuestaria, lo que fue refrendado por la señora Administradora con la misma fecha. Pero atendido el monto de la compra se requiere, señor Alcalde, el acuerdo de este Concejo Municipal.

ALCALDE: Bien, muchas gracias Director.

Se ofrece la palabra Concejales.

Concejal Aldo Aravena, tiene la palabra, tres minutos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Mi consulta a don Patricio es,... (SE CORTÓ LA SEÑAL DEL SISTEMA ONLINE EN LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y NO SE ESCUCHÓ INTERVENCIONES).

SR. FIERRO – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Al interior de la comuna y también complementar el trabajo que se está realizando.
Hoy día Concejal, de acuerdo al presupuesto aprobado para este año, no se contempla un... (SE CORTÓ LA SEÑAL DEL SISTEMA ONLINE EN LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y NO SE ESCUCHÓ INTERVENCIONES).

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Tenemos problemas con la grabación del sistema online.

(VUELVE SEÑAL)

SRA. FLORES – CONCEJAL: ...es una preocupación de los vecinos, ni siquiera mía. Entonces yo le voy a pedir don Patricio, por favor, me pueda hacer llegar esa información, qué hace cada funcionario a cargo de estos vehículos; cuál es el sector que recorren, esto como el cuadrante, ya que existen los cuadrantes de Carabineros, pero el cuadrante de la Dirección de Seguridad; qué gestión van a hacer. Eso a mí me gustaría tener, por lo menos esa información.
Yo le agradezco y le deseo el mayor de los éxitos en su nueva función.
Muchas gracias señor Presidente.

ALCALDE: Gracias Concejal Jessica Flores.
Voy a ofrecer por última vez la palabra.



Votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo Presidente.
Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.
Concejal Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Presidente.
Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo.
Jessica Flores, votación: Apruebo señor Alcalde.
Ulises Sepúlveda, votación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Disculpe Presidente, quiero hacer una consulta, ya que no pude abrir el micrófono.

ALCALDE: Perfecto, hágalo por escrito, no se preocupe.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: (SE CORTÓ LA SEÑAL DEL SISTEMA ONLINE EN LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y NO SE ESCUCHÓ INTERVENCIONES).

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Tenemos problemas Presidente con las comunicaciones.

ALCALDE: (SE CORTÓ LA SEÑAL DEL SISTEMA ONLINE EN LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y NO SE ESCUCHÓ INTERVENCIONES).

Concejal Ulises Sepúlveda: Se abstiene.
Alcalde aprueba.

5) Punto de la Tabla

Acuerdo para compra, a través de convenio marco, por un monto de \$22.695.200 + IVA (pudiendo variar un 2%), a través de Fondos de Emergencia SUBDERE. (Según ORD. N°281 de Sra. Administradora Municipal, se adjunta información).

ALCALDE: (SE CORTÓ LA SEÑAL DEL SISTEMA ONLINE EN LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y NO SE ESCUCHÓ INTERVENCIONES).

(VUELVE SEÑAL)

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ...compras asociadas al Fondo SUBDERE, la cual yo me comprometí a entregar un informe completo en el próximo Concejo sobre todos los gastos realizados...(SE CORTÓ LA SEÑAL DEL SISTEMA ONLINE EN LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y NO SE ESCUCHÓ INTERVENCIONES).

(VUELVE SEÑAL)

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Saludar a todos los Concejales, señor Presidente. Venimos a solicitar el acuerdo al Concejo para la compra de pecheras plásticas con mangas y ojal, la cantidad de 44.000 pecheras, que van a ser destinadas para la Dirección de Salud y ellas entregadas a los consultorios de la comuna. El valor total que estamos solicitando es por \$27.000.000, a un proveedor de Santiago, VITASYSTEM Ltda., el costo de cada una de las pecheras es de \$516. La entrega sería inmediata, bueno en un día como el proveedor es de Santiago. Y como ya expuse, esta compra sería a través de convenio marco y con los Fondos Solidarios del Ministerio del Interior. Nos falta solamente clarificar el tema del flete, pero es algo que vamos a ver después de esta aprobación. Eso señor Presidente.

ALCALDE: Tenemos un problema, don Rubén, en la mesa central, donde se encuentra nuestro Secretario Municipal. Le voy a pedir a don Rubén Osses que suba, por favor.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): ¿No sé si algún Concejal tiene alguna duda con respecto a la compra de las pecheras?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo no por lo menos, porque el monto equivale solo y se remite a la compra de las 44.000 pecheras.

ALCALDE: Concejal Luis Ríos Melillán, voy a pedir que no tapemos roles.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Perdón, perdón, me equivoqué, perdón!

ALCALDE: Tiene la palabra, don Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Mayores dudas no tengo, porque respecto al tema del convenio marco está claro y se remite sólo a la compra de 44.000 pecheras a \$516 cada una, con entrega inmediata, por lo tanto yo no tengo mayores inconvenientes respecto a este gasto a través de convenio marco.

ALCALDE: Perfecto, muchas gracias.
Tiene la palabra el Concejal Ulises Sepúlveda, tres minutos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Estas pecheras son desechables?, ¿qué características tienen?, ¿quiénes las usan, los médicos, las tens, las enfermeras?

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): La verdad don Ulises, fue una solicitud de la Dirección de Salud. Bueno, en esta Comisión está el Director de Salud, don Carlos Mariángel, quien podría explicar, a lo mejor, a quién se le entrega y el uso de éstas. Esa parte la desconozco de verdad.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Respecto del costo, ¿cuánto estamos gastando?, ¿dijiste veintidós millones?

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Sí.

Lo que pasa es que son veintidós millones más IVA, lo que tenemos que averiguar ahora es el tema del flete, estamos tratando de negociarlo para que sea cero con la empresa y esperamos que nos haga un precio por la compra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿\$516 más IVA?

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Sí. La verdad son \$515,8 más IVA.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya, perfecto, por eso no me cuadraba.

ALCALDE: ¿Don Carlos, puede responder usted quiénes son?

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Alcalde, las pecheras son desechables efectivamente y utilizadas por el personal, desde el auxiliar de aseo, los tens de puerta, las enfermeras, los médicos, y desechables de cuántos procedimientos en el día.

Eso Presidente.

ALCALDE: Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES –CONCEJAL: Una consulta Director: ¿Estas pecheras se estaban ocupando, se acabaron, estamos reponiendo?

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Nos queda stock todavía este fin de semana, pero hay que seguir comprando, es un utensilio que se va a ocupar de aquí en adelante, esta pandemia no creo que termine en el corto plazo.

SRA. FLORES –CONCEJAL: La pregunta es, ¿esto se está reponiendo por qué ya se acabaron o no habían comprado nunca?

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: No, no, esto se ha utilizado desde el inicio de la pandemia Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Presidente, yo tengo una confusión acá, porque dentro de la información que nos hacen llegar aparece una orden de compra por \$22.000.000 de guantes médicos para examen. Entonces la pregunta es, ¿van las pecheras y los guantes médicos también por \$22.000.000 más? Esa es mi duda señor Presidente.

ALCALDE: Don Rodrigo Flores, tiene la palabra.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Señora Concejal, lo que pasa es que efectivamente en el envío de la información, esa orden de compra se coló voy a decir, porque también se están comprando guantes, pero por el monto ese no pasaría por aprobación del Concejo, pero sí las pecheras. Estamos comprando guantes y pecheras, pero estamos solicitando la autorización al Concejo para las pecheras.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Por qué los fondos vienen de la SUBDERE?

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Exactamente.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perfecto, gracias Presidente.

ALCALDE: Gracias Concejal.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Concejal Aldo Aravena Silva: Apruebo Alcalde.

Concejal Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Me abstengo señor Presidente, gracias.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

El Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por 6 votos a favor y una abstención.

6) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Tránsito y Urbanismo, la solicitud de cierre en acceso al Pasaje 2 de la Villa La Pradera 2 de esta comuna, ingresada por la Sra. Ana María Arias Illesca en representación de los vecinos del pasaje. (Según ORD. N°163 del Sr. Director de Obras Municipales, se adjunta información).

ALCALDE: Voy a pedir que levanten la mano, la señal de haber recibido este documento.

Todos han recibido, queda de manifiesto, el documento que está en comento.

7) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°5/2020 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N°261 del Sr. Director de la DAS (S), se adjunta información).

ALCALDE: Presidente de la Comisión de Hacienda, don Carlos Benedetti Reiman, solicite usted el día de reunión.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: A los demás miembros de la Comisión les sugiero realizarla el mismo día lunes como acostumbramos, el próximo lunes, a las diez de la mañana.



ALCALDE: Secretario Municipal, queda consignada la reunión de la Comisión de Hacienda para el día lunes 10, a las 10:00 horas.

Perfecto, muchas gracias.

8) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud presentada por doña María Anziani Lagos para pagar fuera de plazo la patente de alcoholes Rol 4-400030. (Según ORD. N°371 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), se adjunta información).

ALCALDE: Sugiero, véase en la misma reunión el tema de la patente, don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí, en la misma sesión.

ALCALDE: Bien.

9) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Alcalde, el otro día me tocó ir a Carabineros por una petición que me hicieron, fue de ir a ver en qué condiciones estaban los vehículos de Carabineros y eso me preocupa, porque debido a los hechos del 18 de Octubre, más de la mitad que están allí están deteriorados, o sea, no están en condiciones de circular. Por eso hay mucha gente que me ha preguntado que se ve muy poca participación de Carabineros en las calles. Y es porque realmente fui a constatar de que los vehículos estaban malos, no estaban en condiciones de transitar.

Por tanto Alcalde, no sé si nosotros como Municipio, porque esto nos compete a todos y nos conviene a todos de que Carabineros esté más presente en las calles. No obstante que tenemos Seguridad Ciudadana del municipio, pero también Carabineros, y nosotros pudiéramos hacer un aporte, porque hay un vehículo que tiene el parabrisas trizado y por eso no puede salir a circular y ellos no están con los ítems para arreglar los vehículos.

Por tanto por intermedio de la municipalidad o usted que pudiera tener una reunión con el Mayor de Carabineros, para que, no sé, de parte del municipio hubiera una subvención o comodato, no sé la parte legal.

ALCALDE: Quiero contarle que ya estamos en conversación con Carabineros por el desgaste de infraestructura, en particular los rodados, estamos avanzando y hemos solicitado al General de Zona una reunión para establecer ciertos tipos de acuerdos en los que nosotros podamos contribuir, pero por sobre todo del Ministerio del Interior.

Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, la verdad que son varias cosas, pero como tenemos el tiempo acotado y no alcanza para todo y las necesidades son muchas, yo voy a mandar algunas que no voy a presentar aquí, pero voy a mandar algunas cartas de vecinos que son importantes y que no las voy a mencionar porque son muy largas y no tendría el tiempo.

Pero me quiero dirigir solo a una que me preocupa, porque fui yo la que hizo la denuncia, respecto al Seguimiento al Informe Final de Investigación Especial N°132 del año 2019, sobre presuntas irregularidades acontecidas en la Municipalidad de Chiguayante, y dice: Adjunto remito a usted Seguimiento al Informe Final N°132, debidamente aprobado, con el fin de que en la primera Sesión que se celebre en Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, que fue el 25 de Junio del año 2020, se sirva ponerlo en conocimiento de este Órgano Colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto deberá acreditar ante la Contraloría Regional en su calidad de Secretario del Concejo y Ministro de Fe el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de 10 días de efectuada la Sesión.

Presidente, de gravedad absoluta que no tengamos esta información, como lo dice la contraloría, y que tomemos conocimiento todos los Concejales respecto del informe y seguimiento respecto a esta denuncia.

Por lo que yo voy a agradecer si está el Director Jurídico, porque si tenían que haber informado en los 10 primeros días de Julio, de que se nos entregó la información, me imagino que se respondió y se tiene que haber respondido que no nos entregaron la información. Entonces estoy muy preocupada por esta situación señor Alcalde y le voy a pedir que ponga este punto en tabla, en la próxima Sesión, y que quede en esta hora de incidentes, como lo estoy diciendo, completamente en acta.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Presidente.

ALCALDE: Gracias Concejal Jessica Flores.
Secretario Municipal, Lisandro Tapia.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Dos cositas: Una, con respecto a lo que plantea la Concejala, no ha llegado a mi oficina el informe, como dice ella, debiera haber llegado, precisamente para darlo a conocer en la sesión subsiguiente de la fecha que haya llegado; eso para clarificar.

Segundo, quedó pendiente el punto seis, la convocatoria de la Comisión de Tránsito para ver el cierre de Pasaje, fecha y hora de cuándo se reúne la Comisión para estudiar este tema.

ALCALDE: Comisión de Tránsito, Presidente, don Manuel Álvarez Silva.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: El martes a las tres de la tarde.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El martes 11, a las 15:00 horas.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ya, perfecto.

ALCALDE: Gracias Presidente.



Se ofrece la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo había pedido la palabra en incidentes.

ALCALDE: Concejal Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Concejal da lectura a carta del Funcionario Municipal, señor Jonathan Fuentes, la cual fue entregada al Secretario Municipal para hacerla llegar, como solicitud, a la Administración Municipal y se adjunta a la presente acta.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Alcalde, el señor Concejal Luis Ríos ya terminó con sus tres minutos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya, okey.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Alcalde le pido, es para todos o es para ninguno.

ALCALDE: Yo soy el que administra el Concejo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Entonces para todos por igual señor Alcalde, usted está haciendo diferencia y eso es muy grave, muy grave. Lo pongo en conocimiento y que quede en acta.

ALCALDE: Concejal Luis Ríos Melillán, por favor, usted excedió los tres minutos y le voy a pedir, por favor, que no lo vuelva a hacer y voy a ver qué tipo de sanciones hay en el Reglamento del Concejo. Haga llegar esa carta a cada uno de los Concejales.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y que el funcionario haga querellas correspondientes señor Presidente, señor Concejal, por favor le voy a pedir.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Por favor, respetemos los tiempos Jessica.

ALCALDE: Le voy a pedir que haga entrega de esa carta y que, por cierto, la persona que denuncia, el funcionario Fuentes, haga con ella lo que estime conveniente.

Muchas gracias.

Se ofrece la palabra.

Ulises Sepúlveda, tiene la palabra, tres minutos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Referente a puntos planteados con anterioridad, voy a ir por orden.

Yo creo que es muy grave lo que señala la Concejal Jessica Flores respecto de este informe de contraloría, que entiendo anda circulando en las redes sociales y resulta que nosotros no tenemos y el Secretario dice que no ha recibido la municipalidad.

Yo la realidad que pediría oficiar a la Contraloría para saber dónde está la filtración,...

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Así es.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ...porque me parece absolutamente grave que no haya llegado al municipio y ande circulando, o sea, esto es gravísimo.

Yo pido, formalmente, como acuerdo que se oficie a la Contraloría pidiendo un informe, de por qué está en conocimiento de otras personas ajenas a la municipalidad y no lo ha recibido el Secretario Municipal y ninguna instancia de esta municipalidad, me parece gravísimo. O sea, aquí la fe pública se está perdiendo y también de la contraloría. Yo la realidad es que voy a llegar hasta las últimas instancias, porque me parece grave lo que acaba de señalar nuestro Secretario Municipal, él como Ministro de Fe no haya recibido esta información.

Lo segundo, es que quiero formalmente, yo entiendo lo que plantea el señor Jonathan Fuentes, pedirle que, por favor, él más que mandar una carta, tome las acciones judiciales que correspondan, porque eso es lo que corresponde. No es que no expongan el problema a nosotros y aquí hay que llegar hasta las últimas consecuencias, porque aquí hay un vecino, que yo vi el video, que él estaba denunciando y lo hizo aquí en la municipalidad, cosas graves respecto del señor Jonathan Fuentes. Y aquí lo que hay que hacer es clarificar, porque no puede ser que haya denuncias y eso quede en el aire, a mí me parece muy grave señor Presidente.

Así que lo que yo solicito, frente a la denuncia que hay, hecha por la misma persona que hizo el video, ya haya una investigación respecto al tema, me gustaría saber que se ha hecho respecto a eso.

Y lo segundo, que el señor Fuentes tiene todo el derecho a querellarse y me gustaría que lo hiciera, porque hay que clarificar estas cosas de una vez por todas.

Gracias Presidente.

ALCALDE: Bien Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Espero que se tome como acuerdo lo que pedí de oficiar a la Contraloría, porque me parece grave señor Presidente.

ALCALDE: Perdón, no escuché.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, por favor, yo espero que se tome como acuerdo lo que acabo de solicitar, porque me parece gravísimo. Me parece gravísimo lo que acaba de señalar nuestro Secretario Municipal, de que esta información no le ha llegado a él y él es el Ministro de Fe de la Municipalidad y anda circulando. Hay que pedirle explicación a la Contraloría, Alcalde, no puede ser esto.

ALCALDE: La ley le da todas las facultades a usted, para hacer usted lo que estime conveniente. Yo voy a hacer lo que a mí me corresponde y por lo tanto...

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Esto es un tema de Concejo Presidente, no es solamente un tema de Tribunal, nos está



afectando como Municipio.

ALCALDE: Los puntos de la tabla los pongo yo y por lo tanto le voy a decir que requiero más información, como para poder, entonces, enviarla toda la información a contraloría.
Me parece buena idea, pero no puedo resolver por votación un tema administrativo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Es solicitar la información a otro estamento público, que aquí hay un hecho grave y lo quiero dejar claro. Aquí hay un hecho grave, porque el señor Secretario Municipal ha sido claro, él no ha recibido ninguna información, o sea, el municipio no ha recibido la información y ésta anda circulando por las redes sociales. ¿Cómo se filtra una información de esa naturaleza? ¡Entonces esto es grave Presidente, no es cualquier cosa!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Es tan grave, pero requiero una información previa, porque no puedo responsabilizar a la contraloría de tal acto y nosotros tenemos los mecanismos como para dar con los responsables.
Así que yo pediría que no confundamos las cosas.
¿No sé si hay otro Concejal que tenga otro punto?
Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo quería precisar, en relación a lo que acaba de señalar el Concejal Sepúlveda, es que la información que circula en redes sociales es de un informe del año 2017, no es respecto al informe que hacía referencia, que el documento lo desconozco, la Concejal Jessica Flores, para no confundir ambas cuestiones.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya, okey.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Porque si fuese tal como señala Ulises, es extremadamente grave.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Qué bueno que lo aclares Carlos! Porque yo estaba asociando eso y de hecho lo conversamos los dos ese tema.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Claro, entonces chequeando las redes uno puede. Por tanto, Presidente, creo que era necesario hacer esa aclaración.
Ahora el Secretario, bueno, ahí ha sido bastante claro respecto a, no sé si llamarle destino, ese documento, pero creo que es necesario indagarlo.

ALCALDE: ¿Don Rodrigo, algún detalle específico respecto a esta materia?

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: En primer lugar, buenos días señores Concejales, Alcalde y colegas presentes.
Estábamos tomando unas declaraciones por sumarios, por eso no me había integrado. Pero entiendo que me pidieron mi requerimiento respecto de un informe que habría llegado de contraloría, yo sé que lo dijeron, pero el contenido de ese informe para usar la memoria y saber si llegó, con precisión.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Se lo repito señor Presidente, porque yo fui la denunciante y está, de hecho, de público conocimiento, está dentro de la contraloría. Yo me meto con mi número de ingreso y veo el seguimiento de la denuncia que hago y ahí rescaté este informe.

ALCALDE: Dé lectura al texto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, yo efectivamente comparto con el Concejal Benedetti, que no es el mismo informe que hace referencia don Ulises.

Este informe es una denuncia que yo hice el año 2019 y es el informe Especial de Investigación N°132 y llegó, por lo que yo vi del seguimiento, tengo acceso por ser yo la denunciante, le llegó con copia a usted señor Alcalde, al Director de Control y al Secretario Municipal con fecha 25 de Junio del año 2020, y es el Informe Especial 132 y que dice: Debidamente aprobado, con el fin de que en la primera Sesión que se celebre en Concejo Municipal, desde la fecha de recepción de este documento, que tiene fecha 25 de Junio, se debe poner en conocimiento de este Órgano Colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto deberá acreditar ante la Contraloría Regional en su calidad de Secretario del Concejo, porque va dirigido al Secretario Municipal, el cumplimiento dentro del plazo de los 10 días hábiles a efecto de esa Sesión; eso dice.

Yo me enteré de esto ayer o antes de ayer por el seguimiento de las denuncias que hago y me encontré con esto que es de público conocimiento para las personas que quisieran buscar el número del informe, la fecha y tiene acceso. Pero yo lo logre gracias a mi carta que tiene un número de ingreso. Y con ese número de ingreso de contraloría yo hago un seguimiento a mi denuncia y me encontré con este informe don Rodrigo.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Ya.
¿Y la denuncia del Concejal Ulises?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, eran cosas distintas.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Ya, okey.

Alcalde lo que yo puedo informar es, que no tengo conocimiento que haya llegado ese informe, por lo menos mi memoria puede fallar, pero un informe final 132 no recuerdo que haya llegado. Quizás llegó a través, hemos tenido algunos problemas, debo decirlo al Concejo y al señor Alcalde, porque como contraloría está con su sistema por tema de pandemia, tradicionalmente todo ingresaba por Oficina de Partes los informes, pre-informes y todos los antecedentes, y hoy día están derivando todo por correo electrónico a las casillas que están registradas. Entonces, creo yo lo más prudente Presidente y Concejales, yo voy a averiguar. La información no es que se esté ocultando, ni nada Alcalde, no tengo conocimiento de ese informe, porque históricamente esto el Secretario Municipal, llegándole ese informe, lo trae al



Concejo, en el próximo Concejo, dentro de los plazos y los lee. Pero en este caso, no recuerdo haber leído ese informe y quizás el problema se ha presentado, reitero, se ha enviado a casillas, quizás, de personas equivocadas o que no se han revisado. También hemos tenido saturación, porque ahora todo es por correo electrónico, de nuestras casillas electrónica y que debemos ir borrando la información para que nos lleguen nuevos antecedentes. Como ahora está todo por correo, las casillas no estaban preparadas para soportar tanta información, puede ser la razón. Sin perjuicio de eso, señor Presidente, yo me comprometo a ayudar al Secretario Municipal para, primero, saber el contenido de ese informe, no sé cuál es el contenido y muchos menos el resultado y, por lo tanto, poder saber dónde está para poder responder correctamente.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, solo una acotación: No es un informe final, esto es un seguimiento Rodrigo, Director Jurídico.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Sí, entiendo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Es un seguimiento.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ah, es un pre-informe.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Son medidas que nosotros debimos haber adoptado o ir adoptando producto de un informe final.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Eso, exactamente.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Lo tengo claro.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Eso es.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Lo tengo súper claro, pero no ha llegado lo que usted nos acaba de señalar.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Presidente.

ALCALDE: Tiene la palabra.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Presidente, tengo la palabra?

ALCALDE: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Yo la semana pasada, por esas cosas de la vida, porque tuve una experiencia no muy agradable con respecto a esto, anduve averiguando en la Oficina de Partes si había llegado algún informe de la contraloría, porque hace mucho tiempo que no llega nada y me dijeron que no. ¿Estamos seguros? Revisaron y no. Así que me parece muy extraño, además que este informe viene nominativo, al Secretario Municipal para ser presentado al Concejo en la siguiente sesión, una vez que haya sido recibido, en la próxima sesión se presenta al Concejo. Cosa que se ha hecho habitualmente y normalmente. Y esto no pasa porque sea incluido en tabla, sino que tiene que ir, o sea, llegó hoy día y mañana tenemos Concejo y se presenta ahí; ese es un detalle. Pero reitero, yo no tengo conocimiento de que haya llegado un informe para ser presentado al Concejo.

ALCALDE: Bien, muchas gracias Secretario Municipal, gracias Director Jurídico, gracias estimados Concejales. No habiendo otro tema que tratar, se da por cerrada la Sesión, siendo las 12:50 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/mv

